Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 07 de febrero de 2013.-

VISTO:

La nota remitida por la Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo referida a la conducta en función laboral del agente Leonardo Abel Villalba**,** Legajo Nº 6148, y

CONSIDERANDO:

Que en la referida nota, la Dirección de Personal informa que el agente Villalba, los días 4, 7, 10, 14, 17, 19 20, 21, 27 y 28 de diciembre de 2012 y los días 2, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 22, 23 y 24 de enero de 2013 ingresó tarde a sus funciones laborales y los días 11, 18, 26, 17, 25, 28, 29 y 30 de enero de 2013 se ausentó de su puesto de trabajo,

Que teniendo en cuenta lo informado, la Secretaría de Control de Gestión expresa que debe aplicársele la sanción que corresponda,

Que lo acaecido se encuentra tipificado en el incumplimiento a las obligaciones establecidas por el Artículo 59º inciso a), encuadrada en el Artículo 63º inciso 1) del régimen disciplinario y sancionada conforme el Artículo 62º. I inciso b), todo ello de la Ley Nº 11.757,

Por ello:

El Intendente Municipal en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Aplícase al agente municipal **Leonardo Abel Villalba,** DNI. Nº 30.048.812, Legajo Nº 6148, la **sanción** de **APERCIBIMIENTO**, por incumplimiento a las obligaciones establecidas por el Artículo 59º inciso a), encuadrada en el Artículo 63º inciso 1) del régimen disciplinario y sancionada conforme el Artículo 62º. I inciso b), todo ello de la Ley Nº 11.757.

ARTICULO 2º: Notifíquese al agente personalmente, por cédula o carta documento con entrega de copia o transcripción integra del presente-

ARTICULO 3º: Tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Control de Gestión, la Dirección General de Contaduría, y la Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 313.-

Lic. Julio Oscar Quirós
SECR. TAPIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON
Provincia de Buenos Aires

MANUEL ALEJANDRO TOMANELLI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON